

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2023

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4516/2022-CR, por el que se propone la “Ley de fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC)”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Hernando Guerra-García Campos.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día miércoles 5 de abril de 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de

Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Isaac Mita Alanoca, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, José Bernardo Pazo Nunura, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Guillermo Bermejo Rojas y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza. También asistieron los **Congresistas Accesitarios:** Hernando Guerra García Campos y Nilza Merly Chacón Trujillo.

Con inasistencia injustificada, el señor congresista titular Jhaec Darwin Espinoza Vargas.

El señor congresista titular Pasión Neomias Dávila Atanacio fue suspendido por el Pleno del Congreso en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por un plazo de 120 días el día 28 de diciembre de 2022.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con trece minutos a la Décima Quinta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta. Además, señaló que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos, como remitidos por la comisión del 8 de marzo de 2023 al 4 de abril de 2023 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

El **Presidente de la Comisión** informó que el día miércoles 31 de marzo había recibido el Oficio 1734-2022-2023-ADP-D/CR, remitido por el Oficial Mayor del Congreso de la República, señor Javier Adolfo Ángeles Illmann, en el cual hace de conocimiento que en la sesión del Pleno del Congreso celebrada el 30 de marzo de 2023 y con dispensa del trámite de sanción del acta, se aprobó la siguiente modificación en la conformación de nuestra Comisión:

- Sale como titular el congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre.
- Ingresa como titular el congresista Isaac Mita Alanoca, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre.

También informó que el día de hoy miércoles 5 de abril había recibido el Oficio 1771-2022-2023-ADP-D/CR, remitido por el Oficial Mayor del Congreso de la República, señor Javier Adolfo Ángeles Illmann, en el cual hace de conocimiento que en la sesión del Pleno del Congreso celebrada el 4 de abril de 2023 y con dispensa del trámite de sanción del acta, se aprobó la siguiente modificación en la conformación de nuestra Comisión:

- Sale como titular e ingresa como suplente el congresista José Enrique Jerí Oré, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular.
- Ingresa como titular el congresista José Bernardo Pazo Nunura, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular.

De otro lado, informó que el día lunes 3 de abril de 2023 en el Paraninfo del Museo Regional “Leoncio Prado Gutiérrez” de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco se realizó la Mesa de Trabajo denominada: “Nueva Ley General de Cooperativas” Proyecto de Ley 2814/2022-PE, en la cual se contó con la presencia del señor congresista Luis Raúl Picón Quedó y los señores: Raúl Mayhua Rivera, especialista legal de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad del Ministerio de la Producción, Carlos Flores Alfaro, Intendente del Departamento de Registro de Cooperativas y Acciones Correctivas de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Emma Rosa Meléndez García, especialista legal de la Dirección de Asociatividad y Desarrollo Empresarial del MIDAGRI, Luis Federico Novoa Rivero, Jefe Zonal de la SUNARP – Zona Registral N°VIII – Sede Huancayo, entre otras autoridades, regionales y municipales de Huánuco, así como de diversos representantes de cooperativas.

De igual manera, informó que el lunes 3 de abril de 2023 también se realizó una visita a la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco a invitación del señor Rector Doctor Guillermo Augusto Bocangel Weydert, en la cual se efectuó una exposición del Centro de Producción de dicha casa de estudios.

Asimismo, informó que el día 4 de abril de 2023, luego de haberse realizado la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Descentralizada en la ciudad de Tingo María (Aula Magna de la Universidad Nacional Agraria de la Selva), se efectuó visitas de campo a las siguientes cooperativas:

- ✓ COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL CENTRO POBLADO BELLA - BAJO MONZÓN - CAIBELLA – CACAO.
- ✓ COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA DIVISORIA LTDA – CAFÉ.
- ✓ VILLA HIDALGO – ACTIVIDAD ACUICOLA - SANTA ROSA DE SHAPAJILLA

Finalmente, informó que el día martes 4 de abril de 2023 en el Aula Magna de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en Tingo María también se realizó otra Mesa de Trabajo denominada: “Ley General de Cooperativas” - Proyecto de Ley 2814/2022-PE, en la cual se contó con la presencia del Alcalde de la Provincia de Leoncio Prado, del Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva - UNAS y alcaldes distritales, la señora Karim Edith Vargas Tavera, Directora de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad del Ministerio de la Producción, el señor Raúl Mayhua Rivera, especialista legal de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad del Ministerio de la Producción, entre otros, con la participación de diversos representantes de cooperativas, mypes, emprendedores, asociaciones, mesas técnicas, instituciones y funcionarios de la administración pública - SEDES de la plataforma del Ejecutivo (MIDAGRI -SENASA, INIA, Sierra y Selva Exportadora, PRODUCE - CITEs, MINCETUR, FONCODES, MIDIS, DEVIDA, SUNAT y SUNARP), sociedad civil e instituciones del sector privado.

El **Presidente de la Comisión** manifestó que se había trabajado los días lunes y martes, además agradeció al Ministerio de la Producción por haber permitido tener a los encargados de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad para estas mesas de trabajo.

La **Presidencia de la Comisión** dio la bienvenida al señor Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de la Producción, a la señora Ilenia De Fátima Anaya López, Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de la Producción, al señor Jorge Manuel Paz Acosta, Presidente (e) del Instituto del Mar Peruano (Imarpe), al señor Raúl Flores Romaní, asesor del Ministerio de la Producción, a la señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe, Directora de Acuicultura del Ministerio de la Producción, al señor Noe Augusto Balbín Inga, Director General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, a la señora Úrsula Desilú León Chempén, Viceministra de Pesca y Acuicultura, al señor Agustín Matías Navarro, Presidente del Consejo de Maricultores, y al señor José Aldana Jacinto, representante del Consejo Directivo de Maricultores.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Orden del Día.

De otro lado, la **Presidencia de la Comisión** reanudó la sesión en la Estación Informes, después de haber recibido la exposición del señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción, y los funcionarios del referido ministerio.

El **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan informar registrando su nombre a través del chat para el orden correspondiente.

El congresista Marticorena Mendoza informó que estaba coordinando con el Presidente del Grupo de Trabajo de Pesca, congresista Miguel Ciccía Vásquez, para que el día lunes 17 de abril se realice un evento en la ciudad de Ica, en el cual participarían todos los pescadores artesanales de Marcona, además de los pescadores artesanales de Paracas, San Andrés y Sunampe de Chincha. También indicó que el Presidente del Grupo de Trabajo de Pesca informará con detalle de la participación de las autoridades, como del Ministerio de la Producción que estaba vinculado a la pesca.

Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que tomará en cuenta dicho informe y que coordinará dicho evento con los congresistas Ciccía Vásquez y Marticorena Mendoza, Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo de Pesca, respectivamente, y que informará a todos los miembros titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

El **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen algún pedido.

El congresista Guerra-García Campos solicitó tomar un acuerdo en la Comisión para que se solicite al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4516/2022-CR, por el que se propone la “Ley de fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC)”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, pero que versa sobre una propuesta de cambios en la Ley de Cooperativas, lo cual también era de naturaleza de la Comisión.

Al respecto, el **Presidente de la Comisión** dispuso que dicho pedido pase a la Orden del Día.

Al no haber más pedidos, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se retorne a la Orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 ***Se efectuó el Informe sobre la “Problemática actual de la actividad acuícola de concha de abanico de la Bahía de Sechura y las razones que han justificado la emisión de la Resolución Ministerial N° 121-2023-PRODUCE” a cargo del señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción, a través de la proyección de diapositivas.***

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción, efectúe el informe respectivo.

Fue interrumpido por el congresista Guerra García Campos quien observó que se había omitido la estación de pedidos, indicando que deseaba realizar un pedido. Al respecto, la **Presidencia de la Comisión** manifestó que primero se recibiría el informe del Ministro de la Producción y que luego tratarían las estaciones de informes y pedidos.

El señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción, efectuó el informe sobre la “Problemática actual de la actividad acuícola de concha de abanico de la Bahía de Sechura y las razones que han justificado la emisión de la Resolución Ministerial N° 121-2023-PRODUCE”. También participaron, en relación al informe, el señor contralmirante Jorge Manuel Paz Acosta, Presidente (e) del Instituto del Mar Peruano (Imarpe) y la señora Úrsula Desilú León Chempén, Viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

El **Presidente de la Comisión**, tras agradecer la participación del señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción, de la señora Úrsula Desilú León Chempén, Viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, y del señor contralmirante Jorge Manuel Paz Acosta, Presidente (e) del Instituto del Mar Peruano (Imarpe), indicó que se les otorgará el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al citado informe conforme lo solicitado.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor Agustín Matías Navarro, Presidente del Consejo de Maricultores de Sechura, a pedido de la congresista Zeta Chunga, el cual informó que el Consejo de Maricultores de la Bahía de Sechura agrupaba a doscientos cuarenta asociaciones de pescadores artesanales, haciendo maricultura. También indicó que tenían ocho zonas de producción y que el Perú era el tercer país productor de conchas de abanico en el mundo, situado en la Bahía de Sechura generando más de cuarenta mil puestos de trabajo directos e indirectos, pero lamentablemente por las acciones de la naturaleza y las malas determinaciones de las autoridades de Provías han sufrido inundaciones no solamente del sector productivo, sino del sector poblacional, como el centro poblado Parachique - La Bocana.

Finalmente, cedió el uso de la palabra al señor José Aldana Jacinto, asesor del Consejo de Maricultores de Sechura, a través de la **Presidencia de la Comisión**, para que efectúe la presentación sobre ¿Cuál era el impacto que había generado a través de

la población y a través de los puestos de trabajo que genera esta actividad?, lo cual realizó a través de la proyección de diapositivas,

La congresista Zeta Chunga solicitó, a través de la **Presidencia de la Comisión**, la proyección de un video sobre la problemática que atraviesa la caleta de Parachique, lo cual se efectuó. También solicitó la prioridad de la actividad acuícola y realizar una campaña para asegurar los puestos de trabajo, evitando un alto índice de desempleo. Finalmente, solicitó a la **Presidencia de la Comisión** la realización de una mesa de trabajo y una sesión descentralizada a pedido de la Municipalidad Provincial de Sechura.

También intervinieron en el debate sobre el informe del Ministerio de la Producción sobre la problemática de la actividad acuícola de la concha de abanico de la bahía de Sechura los señores congresistas Pazo Nunura, Chacón Trujillo, Marticorena Mendoza y Revilla Villanueva, los cuales expresaron sus inquietudes, consultas u observaciones con relación al referido tema.

El **Presidente de la Comisión** resumió consultando al Ministro de la Producción y a su equipo si habría alguna coordinación con PROVÍAS NACIONAL (Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional) para que realicen una intervención inmediata a la carretera de Bayóvar - Chiclayo, sobre el dique de contención que estaba ocasionando daños. Así también consultó sobre las acciones que estaba realizando el Ministerio de la Producción y sobre las alternativas de solución a la problemática de los maricultores, los cuales estaban pidiendo a través de los congresistas, la reactivación de la actividad acuícola de los productores y que se les otorgue un bono para el maricultor en la reactivación, y una campaña a corto plazo, sobre el apoyo del Estado que realizaría dichas acciones. Finalmente, consultó si estaban previniendo la salida de las aguas hacia el mar.

El Ministro de la Producción informó que había corrido traslado a Provías Nacional para que informe sobre la propuesta para resolver el problema de interrupción de la

carretera. Además, indicó que se estaba evaluando otorgar vía Fondepes los préstamos a los maricultores que permitan reactivar su actividad dentro del impacto climático. Finalmente, indicó que habían planteado una propuesta normativa modificatoria para que pueda aumentar el tamaño de la semilla sin ningún problema.

La congresista Cordero Jon Tay consultó sobre las acciones concretas que había realizado el sector Producción para apoyar a los pescadores artesanales de la región Tumbes, considerando que cuenta con recursos presupuestales destinados al fortalecimiento de la pesca artesanal, cuyo monto o pin, asciende a más de un millón doscientos mil soles, para la capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal. Al respecto, el Ministro de la Producción absolvió dicha consulta reiterando nuevamente su colaboración con la actividad de pesca artesanal, y particularmente, en la región Tumbes, tan golpeada por los fenómenos climatológicos.

El congresista Pazo Nunura sugirió al Ministro de la Producción que tome una decisión política para que inicie los estudios profundos sobre la evacuación de las aguas y se les otorgue un mejor tratamiento.

El congresista Marticorena Mendoza indicó al Ministro de la Producción que los pescadores de Paita estaban solicitando, de manera excepcional, la autorización de la pesca de langostinos debido a la posibilidad de la presencia del Niño Costero.

El congresista Quispe Mamani, tras expresar al Ministro de la Producción que la Región Puno también tuvo una serie de problemas con la excesiva caída de lluvias, resaltó la necesidad de cuidar a los pescadores artesanales dotándoles de herramientas, presupuesto, trabajo y realizar mesas de trabajo con su participación, así también trató acerca de la extinción del mauri, karachi y suche, que eran especies nativas.

La congresista María Cordero Jon Tay solicitó al Ministro de la Producción que se entregue la obra del desembarcadero pesquero artesanal de Acapulco en Tumbes,

además sugirió que se coordine con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) para solucionar dicho problema.

El **Presidente de la Comisión** dispuso pasar al segundo punto sobre las razones que han justificado la emisión de la Resolución Ministerial 121-2023-PRODUCE.

La congresista Chacón Trujillo, tras agradecer al **Presidente de la Comisión** por haber atendido su pedido para que el Ministro de la Producción explique las razones de la emisión de la referida resolución ministerial, le consultó al Ministro de la Producción sobre la cantidad de empresas que estaban al límite de la reducción de bodega en aplicación del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo 1084 en la zona costa norte del Perú y sobre la falta de revisión y actualización de la Ley de Límites Máximos de captura de anchoveta, prevista en el Decreto Legislativo 1084 y su reglamentación, con la participación de todos los gremios y asociaciones involucradas.

La congresista Rivas Chacara, tras considerar necesario que se adopten las medidas adecuadas para fiscalizar la depredación de nuestras playas bajo la modalidad de pesca activa de arrastre, exhortó al Ministro de la Producción para que trabaje en forma conjunta con el Ministerio de Defensa para combatir la depredación de nuestras playas, con el objetivo de proteger el hábitat de nuestros recursos hidrobiológicos, así como también se establezca lo más pronto posible el ordenamiento pesquero del litoral de la provincia de Cañete.

Asimismo, informó al Ministro de la Producción que el pasado 30 de enero sostuvo una reunión conjunta con la Viceministra de Pesca y Acuicultura, a fin de dar una pronta solución a los pescadores artesanales mediante la aprobación del Reglamento del Ordenamiento Pesquero del Litoral de la provincia de Cañete, que corresponde a la región Lima Provincias, sin embargo no tuvo respuesta concreta hasta el momento a pesar de haber remitido el Oficio 745-2022. En tal sentido, exhortó al Ministro de la Producción, a través de la **Presidencia de la Comisión**, para que remita una respuesta inmediata al respecto.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al Ministro de la Producción para que absuelva las inquietudes de las congresistas Chacón Trujillo y Rivas Chacara las cuales absolvió.

El congresista Marticorena Mendoza, tras mencionar la preocupación de los pescadores de Paita por la escasez de la merluza debido a los cambios climáticos que generó el calentamiento de la superficie del mar, solicitó al Ministro de la Producción que se otorgue un permiso excepcional para que ellos puedan extraer los langostinos para mitigar su actual situación porque también generaban más de diez mil empleos en su actividad.

Al respecto, el Ministro de la Producción indicó que la señora Úrsula Desilú León Chempén, Viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, y el congresista Marticorena Mendoza acordaron una reunión para el día 12 de abril para dicho tema.

El congresista Marticorena Mendoza recomendó al Ministro de la Producción que sería importante poner énfasis en el tema del monitoreo y la vigilancia del ámbito marítimo, porque realmente siempre ha habido una amenaza de barcos extranjeros y que no contaban con el sistema de seguimiento satelital, lo cual preocupa porque a los pescadores se les controla, pero no hay control a la flota extranjera.

Al respecto, el Ministro de la Producción informó que la Marina de Guerra del Perú dispone de un radar que cubre hasta 40 millas de la costa peruana, en toda la zona de la costa norte. Además, precisó que la Marina de Guerra del Perú cuenta con un sistema de monitoreo satelital para fiscalizar todo tipo de embarcación que se desplaza en el mar peruano, porque existe un particular interés en controlar lo que ocurre en el límite costero.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión** agradeció la asistencia a la Comisión del señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, Ministro de la Producción, de la señora Úrsula

Desilú León Chempén, Viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, del señor contralmirante Jorge Manuel Paz Acosta, Presidente (e) del Instituto del Mar Peruano (Imarpe) y a todo el equipo del Ministerio de la Producción.

Acto seguido, la **Presidencia de la Comisión** dispuso un receso de cinco minutos para despedir a los invitados.

5.2 *Se efectuó la sustentación del señor congresista José Bernardo Pazo Nunura, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 4451/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la “Ley que impulsa la construcción, modernización e implementación de la cadena productiva en las caletas y puertos pesqueros artesanales en el Perú”.*

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista José Bernardo Pazo Nunura, autor del Proyecto de Ley 4451/2022-CR, quien efectuó la sustentación de este.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión solicite información y elabore la propuesta de dictamen correspondiente.

5.3 *Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4516/2022-CR, por el que se propone la “Ley de fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC)”, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Hernando Guerra-García Campos.*

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Hernando Guerra-García Campos para que sustente su pedido, lo cual realizó.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo de Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4516/2022-CR, por el que se propone la “Ley de fortalecimiento y acompañamiento para el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC)”**, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista **Hernando Guerra-García Campos**, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación**. Votaron a favor 13 señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Isaac Mita Alanoca, Wilson Rusbel Quispe Mamani, José Bernardo Pazo Nunura, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, María Jessica Córdova Lobatón, Guillermo Bermejo Rojas, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas